

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 3.115

Retiro, 14 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- Las Actas N° 1 de 21 de septiembre de 2011, N° 2 de 18 de octubre de 2011 y N° 03 de 09 de Noviembre de 2011 de la Junta Calificadora año 2011;
- 2.- El ord. N° 306 de fecha 09 de noviembre de 2011 de Encarga de Recursos Humanos;
- 3.- Instrucción indicada en Ord. s/n de fecha 14 de noviembre de 2011;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto D.F.L. N°2-19.602:

DECRETO:

1° Dispóngase, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49° de la Ley N° 18.883, la ubicación de las funcionarias de la Planta Administrativos y Contrata que se individualizan en el Escalafón vigente para el año 2012;

1.- PLANTA:

NOMBRE	PUNTAJE	ANTIGÜEDAD			
		1° CARGO	2° GRADO	3° MUNICIPALIDAD	4° ADM.DEL ESTADO
ADMINISTRATIVO GRADO 18°					
Lillo González Nancy	70	01.01.1995	01.01.1995	01.01.1995	01.01.1995
Parra Orellana Carmen	70	01.01.1995	01.01.1995	01.01.1995	01.01.1995

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Contraloría Regional del Maule.
- Junta Calificadora.
- Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas.
- PCC/GBT/vnl